



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

*"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*



Buenos Aires, 9 de abril de 2014

VISTO la Resolución N° 494/13 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca relacionada con la solicitud de implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica -Ciclo de Licenciatura-, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza N° 1423 el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional aprobó el diseño curricular de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica - Ciclo de Licenciatura.

Que la Facultad Regional Bahía Blanca cuenta con recursos docentes propios y la capacidad de gestión necesaria para implementar el Ciclo de Licenciatura en Tecnología Médica.

Que su implementación exige pleno cumplimiento de las condiciones dispuestas en la propia currícula de la carrera.

Que su desarrollo debe efectuarse sin erogación presupuestaria extra por parte de la Universidad.

Que la Secretaría de Planeamiento de la Universidad ha evaluado la misma y ha producido un dictamen favorable.

Que la Comisión de Planeamiento aconseja dar lugar a la iniciativa.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
 en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar a la Facultad Regional Bahía Blanca la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Médica -Ciclo de Licenciatura-, a partir del ciclo lectivo 2014, en un todo de acuerdo con el diseño curricular aprobado por la Ordenanza Nº 1423.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar el cuerpo académico y las condiciones institucionales que figuran en el Anexo I y es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.-Encomendar a la Secretaría de Planeamiento de la Universidad el seguimiento y evaluación del desarrollo del Ciclo de Licenciatura a implementar.

ARTÍCULO 4º.-La presente autorización no implica aumento de la erogación presupuestaria (Contribución del Tesoro) para la Universidad, ya que la implementación de la carrera es autofinanciada, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Superior Nº 779/94 y a la documentación presentada por la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTÍCULO 5º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 200/2014

djo
sr

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
 VICERRECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
 Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 200/2014

**IMPLEMENTACIÓN EN LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA  
DE LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA MÉDICA  
- CICLO DE LICENCIATURA -**

**1.- COORDINADOR DE LA CARRERA**

- Miguel Ángel BANCHIERI
  - Ingeniero en Electrónica
  - Magíster en Ingeniería Biomédica

**2.- CUERPO DOCENTE**

- Miguel Ángel BANCHIERI
- Francisco Andrés BERARDI
  - Médico
  - Especialista en Radioterapia
- Guillermo Mariano COPPA
  - Bioingeniero
- Ubaldo TENTONI
  - Médico
  - Especialista Consultor en Diagnóstico por Imagen y Radiodiagnóstico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



- Rafael Omar CURA
  - Licenciado en Ciencias de la Educación
  - Licenciado en Filosofía
  - Magíster en Gestión de Proyectos Educativos
  
- Marta Elena MARINO
  - Licenciada en Letras
  
- María Virginia ORLANDI
  - Profesora Universitaria en Humanidades
  - Especialista en Letras
  
- Armando Martín MERCADO
  - Bioquímico
  - Especialista en Técnicas Modernas para la Toma de Decisiones
  
- Mario Raúl MACHIAVELLI
  - Médico
  - Especialista Consultor en Oncología
  - Especialista en Administración Hospitalaria
  
- María Marcela TOMBESI
  - Médica
  - Especialista Jerarquizada en Diagnóstico por Imagen y Radiodiagnóstico  
Pediátrico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



- Luis Elio REYES
  - Ingeniero Electromecánico
  - Especialista en Usos y Aplicaciones de Radiaciones y Radioisótopos a la Ingeniería, Medicina e Industria
  
- Alejandro Pablo GONZÁLEZ
  - Médico
  - Especialista en Diagnóstico por Imágenes
  - Magíster en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud
  
- Cecilia URQUIOLA
  - Médica
  - Especialista Jerarquizada en Diagnóstico por Imágenes

### 3.- EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

La Facultad Regional Bahía Blanca cuenta para el dictado de la carrera con el siguiente equipamiento:

#### En la Sede:

6 Cañones Infocus IN2012EP  
1 Cañón Infocus IN2112  
2 Netbooks Compaq CQ10-420LA  
4 Netbooks Ken Brown U135DX  
Equipo de Video Conferencia  
Plataforma Virtual



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2014 – Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



En los Centros de Salud:

- Hospital Municipal Dr. L. Lucero:

Tomógrafo Multislice de última generación  
2 Digitalizadores de última generación  
Ecógrafos  
Mamógrafos

- Hospital Interzonal Dr. J. Penna:

Tomógrafo Multislice de última generación  
Equipo de Radiología Digital  
Ecógrafos  
Mamógrafos

- Hospital Regional Español:

Cámara Gamma SPECT de un cabezal

- CREO (Centro Radioterapéutico de Excelencia Oncológica):

2 Aceleradores Lineales con energía de fotones y electrones

- INOVA Diagnóstico por Imagen:

Resonador Magnético de 1.5 Tesla  
Resonador Magnético Nuclear  
Tomógrafo

-----